

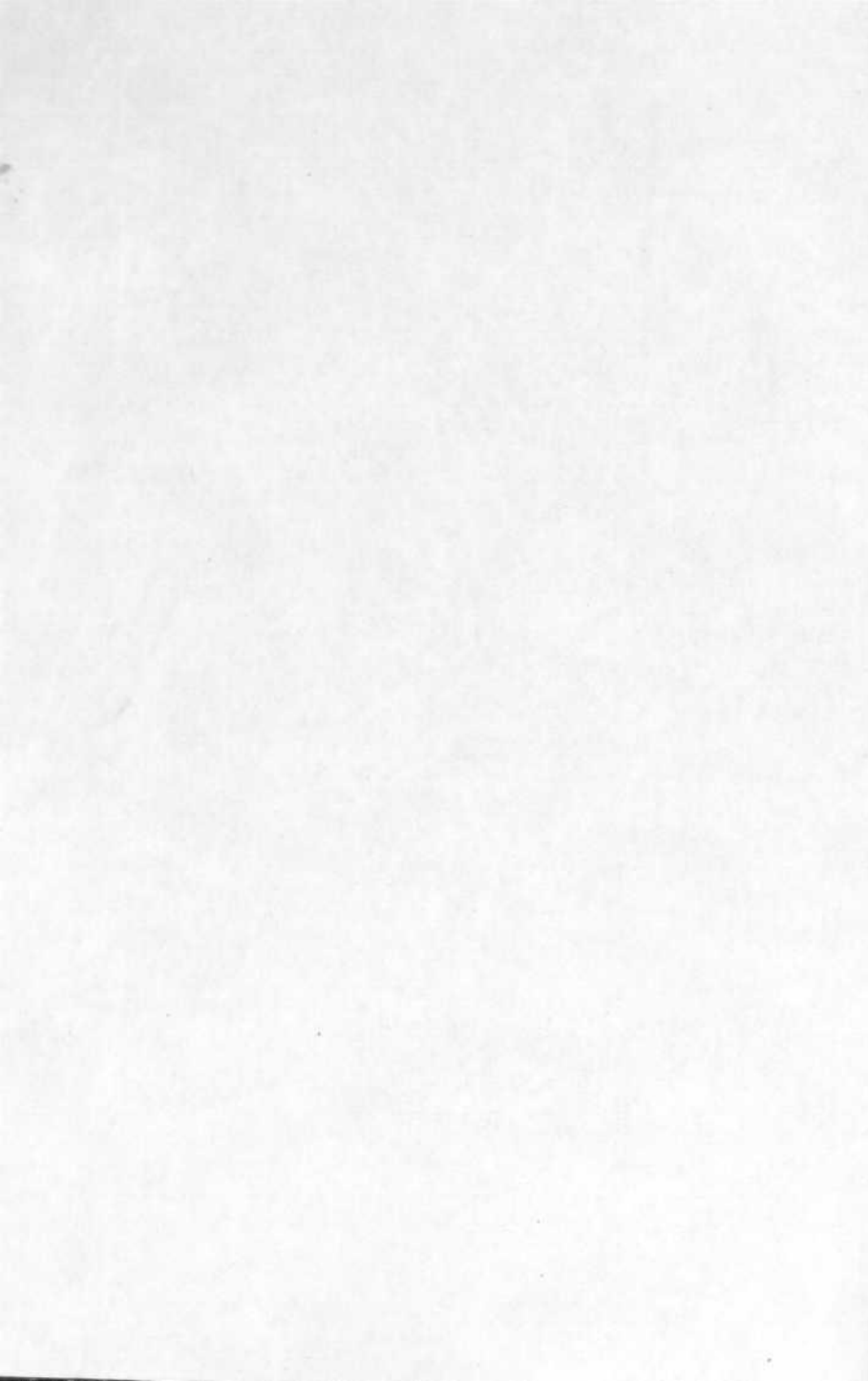
ACADEMIA DE LA HISTORIA

# MANRIQUE



GAMIZO Y C<sup>IA</sup> S<sup>RES</sup> VALLADOLID





DGCL  
A

OPINIÓN DE LA PRENSA

SOBRE EL INFORME

DE LA

ACADEMIA DE LA HISTORIA,

FECHA 5 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO,

PIDIENDO FUERA DECLARADO MONUMENTO  
NACIONAL ARTÍSTICO É HISTÓRICO EL ACUEDUCTO  
DE ESTA CIUDAD,

MANDADA RECOPIAR É IMPRIMIR

por el

**EXCMO. AYUNTAMIENTO**



SEGOVIA

ESTABLECIMIENTO TIP. DE F. SANTIUSTE  
Calle de la Potenda núm. 1

**1884**

C. 1043353  
H. 37546



# OPINIÓN DE LA PRENSA

SOBRE EL INFORME

DE LA

## ACADEMIA DE LA HISTORIA,

FECHA 5 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO,

PIDIENDO FUERA DECLARADO MONUMENTO  
NACIONAL ARTÍSTICO É HISTÓRICO EL ACUEDUCTO  
DE ESTA CIUDAD,

MANDADA RECOPIRAR É IMPRIMIR

por el

**EXCMO. AYUNTAMIENTO**



SEGOVIA

ESTABLECIMIENTO TIP. DE F. SANTIUSTE  
Calle de la Potenda núm. 1

1884







---

---

## OPINIÓN DE LA PRENSA

SOBRE EL INFORME

DE LA

# ACADEMIA DE LA HISTORIA

---

El Ayuntamiento de esta Ciudad, profundamente agradecido al Sr. D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, vecino de Sevilla, por la espontánea, desinteresada y brillante defensa que ha hecho del mismo y pueblo segoviano, en su periódico, *La Unión Mercantil é Industrial*, destruyendo por completo las apreciaciones injuriosas y calumniosas que la Academia de la Historia se permitió hacer contra esta población en su informe sobre el Acueducto de la misma, en sesión de 10 del corriente acordó, entre otros extremos favo-

rables al expresado Señor, que se haga una tirada numerosa de su referida defensa.

Al mismo tiempo, queriendo dar también al Excmo. Sr. D. Ezequiel González, vecino de esta Ciudad, y á la ilustrada prensa de la misma y de la de fuera de ella, una muestra de su gratitud por los trabajos que han hecho en el mismo sentido, acordó igualmente publicarlos á la vez, como complemento de los del Sr. Sánchez de Merodio, imprimiendo en forma de folleto cuanto hasta el día se haya publicado sobre esta cuestión, según el orden de fechas en que se haya hecho, y se circule gratuitamente, á fin de que la opinión pública pueda formar un juicio exacto y dar su inapelable veredicto.

En cumplimiento del expresado acuerdo, se insertan á continuación los escritos publicados sobre este asunto, que son los siguientes:

*El Adelantado*, periódico de Segovia, de 23 de Octubre último:

#### “EL ACUEDUCTO DE SEGOVIA.

„La prensa de Madrid correspondiente al Lunes 20 del actual, da á conocer el informe de la Academia de la Historia que acompaña á la Real orden que declara Monumento nacional nuestro sorprendente Acueducto.

„Y como el citado informe deprime de inconcebi-

ble manera á nuestro Municipio, vamos á trasladarlo íntegro, protestando de su fondo y forma, que nos ponen, sin el más ligero motivo para ello, á los ojos del mundo entero como un pueblo semi-salvaje; pero sin entrar en comentarios, que dejamos para el Excmo. Ayuntamiento, que es á quien de derecho hacerlo corresponde.»

*El Globo*, de Madrid:

“EL ACUEDUCTO DE SEGOVIA.

„Un suscriptor de Segovia nos envía la siguiente rectificación, que nos parece muy atinada y muy justa:

“Bien dice el adagio, que del árbol caído todos hacen leña; hasta las ilustradas Academias.

„He leído el informe que la Academia de la Historia ha dirigido al Gobierno de la nación, pidiendo se declare Monumento nacional el Acueducto de Segovia.

„El escrito de dicho informe da á entender, por su fondo y forma, que no ha sido leído ni oído por todos los ilustres individuos de la Corporación pues no hay que dudar un momento que si lo hubiera sido, no pasaría de ningún modo á su destino un documento en el que tan á la ligera, tan injusta y tan inconscientemente se rebaja á un pueblo, que, al fin y al cabo, forma parte de la nación española.

„¡Y en qué asunto viene á detractársele! En un asunto precisamente el más vital para él.

„Este Monumento se conserva únicamente por los constantes é incesantes desvelos de todos los Municipios, en conformidad con las continuas ideas vertidas hasta hoy en sus escritos por juiciosos escritores segovianos.

„¡Ay de él si hubiera estado aguardando hasta estos tiempos la ayuda de la Academia de la Historia! Y si no, dígasenos, ¿qué ha sido de los célebres Acueductos de Mérida y de otros monumentos esparcidos por la nación, pertenecientes á aquella época remota?

„Hubo en aquellos tiempos, no sólo monumentos que ya desaparecieron, sino también célebres poblaciones, de las cuales ni aun hoy puede saberse el sitio que ocuparon. Segovia, no obstante, con ser una de las poblaciones de más antiguo origen de esta nación, todavía se conserva y conserva sus monumentos, por más que esté altamente decaída.”

*La Tempestad*, de Segovia, de 26 de Octubre, después de copiar la Real orden de 11 del mismo declarando Monumento nacional el Acueducto y el informe de la Academia de la Historia pidiéndolo así, escribe lo siguiente:

“Hondo pesar se siente en esta Ciudad, por la acerba locución que la Real Academia de la Historia emplea en su precedente proposición al Gobier-

no contra el Excmo. Ayuntamiento de Segovia, en censura de actos referentes al célebre Acueducto, que desde hace diez y nueve siglos la ennoblece y la provee de uno de los primeros elementos de vida de sus habitantes.

„Y si la frase de la Academia es durísima en su forma, la esencia de censura que la motiva causa admiración por lo inusitada, y por su trascendencia al concepto de la Corporación increpada.

„De aquí que los segovianos, poseídos, con tal motivo, de pena, no sin razón manifiestan que habrían preferido se omitiera la declaración de ser Monumento artístico nacional el Acueducto, que por sus dotes insignes entraña en sí esta misma declaración, y de ella goza en el mundo todo, á que por motivo á tal declaración oficial se diera aquella proposición de la Academia, inculpatoria del Ayuntamiento, que precisamente tiene fija su atención en la conservación de este timbre de honor de la Ciudad y elemento el más necesario á su existencia, sin que se conozca por el público y ni éste crea que el Ayuntamiento abrigue propósito de adosar al Monumento construcción ninguna; antes bien, se sabe que cultiva pensamientos de embellecer sus inmediaciones con jardines y por cuantos medios estén á su alcance.

„Nuestro humilde periódico, censor constante de acuerdos municipales cuando lo consideró justo, no puede ser tachado de adulator del Ayuntamiento en ésta ni en ninguna ocasión. Nuestro decir pobrísimo es hijo de nuestra convicción íntima, y le creemos

eco fiel del sentimiento general de Segovia en el asunto en que recaen estas mal pergeñadas líneas.”

*La Unión Mercantil é Industrial*, de Sevilla, de 30 de Octubre:

“La prensa de Segovia protesta contra el informe de la Academia de la Historia por creer que la docta Corporación lastima en cierto modo el buen nombre de aquella renombrada Ciudad, cuya cultura y entusiasmo por la conservación de sus joyas artísticas está mucho más arriba del lugar designado por los señores académicos.

„Mucho habrán gastado los de la Academia en la conservación de los monumentos artísticos de España, cuando usan de ese lenguaje campanudo.

„Nosotros conocemos no pocos edificios colocados bajo el amparo de la Academia de la Historia, como monumentos nacionales, los cuales amenazan ruina por todos los cuatro vientos, además de hallarse en deplorable estado de conservación. ¡Ya quisiera la Corporación *sapiente* y *conservante* que sus monumentos se parecieran al Acueducto segoviano por lo bien conservados y atendidos!

„No quisimos copiar el informe á que aludimos en estas líneas, porque un pueblo tan ilustrado y tan culto como Segovia no es acreedor á que se le trate con esa marcada injusticia. ¡Ojalá estuvieran otros pueblos de España á la altura de Segovia!

„Municipios y vecinos segovianos se han esme-

rado siempre en conservar la famosa obra arquitectónica romana, invirtiendo cuantiosos gastos para hacer frente á los estragos que el tiempo va ocasionando en el Acueducto.

„Bien es verdad que para ver la realidad de las cosas estorba mucho la inflaia hinchazón de los académicos.

„Felicitamos á la prensa de Segovia por su actitud franca y resuelta en la defensa del buen nombre de sus conciudadanos, y hacemos nuestras sus protestas dignas y mesuradas.»

*La Tempestad*, de Segovia, de 2 de Noviembre:

„Nos consta que el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, en sesión del día 22 de Octubre, se ocupó de la lectura del informe emitido por la Real Academia de la Historia, publicado en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 20 de dicho mes, con motivo de la declaración de Monumento nacional hecha á favor del notable Acueducto de Segovia; y que habiendo la Corporación municipal encontrado el informe falto de exactitud, razón y justicia en sus referencias y atentatorio á su dignidad y decoro, constituyendo así una acusación ilegítima con la circunstancia agravante de la publicidad, acordó por unanimidad interponer, en términos dignos, respetuosos y enérgicos, como ya lo ha hecho, el debido recurso ante el Excmo. Sr. Mi-

nistro de Fomento, pidiendo reparación del agravio inferido al Ayuntamiento y á Segovia entera.»

*El Pardillo, de Segovia, de 8 de Noviembre:*

«PROTESTAMOS de las palabras que aparecen en el informe de la Academia de la Historia, por considerarlas injustas, tratándose de un pueblo que ha sabido conservar una joya, como es su incomparable Acueducto.

«Nosotros, que á la vista tenemos documentos que hablan muy en pró de cuanto decimos, sólo copiaremos las palabras de un célebre historiador de Segovia, refiriéndose á la muerte del Padre Escobedo, acaecida, créese, en el monasterio del Parral:

«Si supiéramos, dice, dónde estaban sepultadas las cenizas de este insigne religioso, deberíamos mostrarle nuestra gratitud erigiendo en el lugar de su sepulcro una pirámide sencilla, en que estuviesen grabadas estas palabras: **SEGOVIA AGRADECIDA AL RESTAURADOR DEL ACUEDUCTO.**»

«Vea la Academia de la Historia si merece Segovia las palabras lanzadas en el informe.

«*El Pardillo* suplica á tan respetable Corporación borre esas palabras en mal hora dichas y sin fundamento vertidas, mucho más tratándose de un pueblo que, como el de Segovia, opone á esas disonantes expresiones la elocuente prueba del estado de su Acueducto, digno de envidiarse por otros pueblos.



„Por lo demás, concluimos manifestando que siempre estamos dispuestos á defender decididamente al culto, honrado y digno pueblo de Segovia.“

La *Revista de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País*, de 11 de Noviembre:

## «EL ACUEDUCTO DE SEGOVIA»

Y EL INFORME

### DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

PIDIENDO AL GOBIERNO LE DECLARASE MONUMENTO NACIONAL HISTÓRICO.

„En el próximo pasado mes de Octubre se publicó en la *Gaceta* una Real orden declarando Monumento nacional á nuestro célebre Acueducto, joya inestimable y querida de todos los segovianos, por cuya conservación darían cuanto tienen. A la expresada Real orden acompaña un informe de la Academia de la Historia pidiendo esta declaración, cuyo texto literal es el siguiente:

„Ninguna persona medianamente culta hubiera podido figurarse jamás que para mantener libre de vandálicos atentados el célebre Acueducto romano de Segovia, fuera menester ampararlo con declaraciones oficiales; pero es lo cierto que ha llegado en nuestros días á tal extremo el vergonzoso descono-

cimiento de su importancia arqueológica y de su arrogante belleza artística, que con razón se teme verlo bárbaramente afeado con construcciones adosadas á su veneranda mole, si no se dicta una medida que lo salve de tales profanaciones.

„Circula por Segovia el rumor de que aquel Ayuntamiento, que ya en época no lejana habia dado motivo de reclamaciones de la Real Academia de San Fernando, por ciertas obras de mal llamada *restauración* que permitió ejecutar en el famoso Acueducto, va á consentir que se haga alguna edificación arrimada á sus pilares; y considerando esta Academia lo grave de semejante proyecto, la triste idea que con su realización se daría á la Europa civilizada del actual estado de nuestra cultura, y la necesidad de precaver para lo sucesivo actos de igual índole, en sesión de 3 del corriente acordó dirigirse respetuosamente á V. E., como tenemos la honra de verificarlo, rogándole que se sirva inclinar el ánimo de S. M., á que sea declarado Monumento nacional histórico y artístico el mencionado *Acueducto de Segovia*, poniéndole de esta manera bajo la custodia ó inspección de la comisión de Monumentos de la Provincia, sin que tenga aquel Ayuntamiento acción para dictar acerca de él medidas que puedan afectar á su integridad y belleza artística.»

„Ninguna persona medianamente culta hubiera podido figurarse jamás que una Corporación de sabios, que una Corporación tan respetabilísima como lo es la Academia de la Historia, fuera capaz de estampar en un informe suyo, en un documento que habia de publicarse en el periódico oficial del Gobierno y ser leído en todo el mundo culto, unas palabras tan incultas como las que dirige contra el

Ayuntamiento de Segovia, y, por consiguiente, contra los segovianos todos. Aunque fuera cierto y exactísimo cuanto supone la Academia en su informe, nunca hubiera estado bien visto que usara de expresiones y frases impropias de la sabiduría y respetabilidad de sus ilustres miembros, y muy propias para lastimar, como han lastimado, la susceptibilidad de un pueblo y de su ilustre Ayuntamiento. ¡Y si siendo ciertos los fundamentos de su informe no debía la Academia de la Historia usar semejante lenguaje, calcule el efecto que habrá producido en todos los segovianos, cuando nada hay más distante de la verdad, ni nada más injusto que lo expuesto en él!

«Habla de *vandálicos atentados* contra el Acueducto. ¿Dónde están esos atentados; quién los ha cometido; quién los ha tolerado; ni quién está dispuesto á cometerlos, ni tolerarlos? ¿Es conveniente, es justo que así, de esa manera vaga, se atribuya al Ayuntamiento y pueblo segoviano lo contrario de lo que viene pensando y haciendo? ¿Por qué no se citan esos atentados, dando algún detalle para vergüenza y confusión nuestra?

«Dice que ha llegado á tal extremo *el vergonzoso desconocimiento* de la importancia arqueológica del Acueducto y de su arrogante belleza artística, *que con razón se teme verle bárbaramente afeado* con construcciones adosadas á su veneranda mole, si no se dicta una medida que lo salve *de tales profanaciones*. ¿Qué razones tiene esa respetable Corporación para asegurar que los segovianos *desconocemos por com-*

pleto el mérito arqueológico y artístico de ese viejo y hermosísimo gigante? ¿En qué se funda para asegurar que somos tan bárbaros que le vamos á profanar construyendo edificios pegados á sus esbeltos y preciosos pilares? Pues por más que ninguna persona medianamente culta pudiera figurarse jamás que una Corporación tan seria, tan prudente, tan sabia, como siempre lo ha sido la Academia de la Historia, fuera capaz de fundarse en un simple rumor para dirigir semejantes insultos á una población entera, es lo cierto que esa Academia así lo ha hecho, diciendo que *circula por Segovia el rumor de que su Ayuntamiento va á consentir que se haga alguna edificación arrimada á los pilares del Acueducto.*

„¿Cuándo ha circulado por Segovia ese rumor, que ningún segoviano ha oído? ¿Y aun cuando hubiera circulado, llegando á los respetables Académicos, podría ser ésto motivo suficiente, debería ser causa bastante para que sin otros antecedentes, sin otros datos, sin otras pruebas, informara la respetable Corporación, como lo ha hecho, sacando á la vergüenza pública al Ayuntamiento y pueblo Segoviano, y presentándole á la Europa, al mundo civilizado todo, como un Ayuntamiento y un pueblo de vándalos y bárbaros? ¿Pues qué, tan desprovista de medios se encontraba la Academia de la Historia, que no tuviera en Segovia nadie á quien pudiera preguntar si era, ó no, cierto semejante rumor? ¿No tiene aquí su Socio corresponsal? ¿No tiene al Gobernador de la Provincia? ¿No tiene á la Junta de Monumentos artísticos? ¿No tiene á la Diputa-

ceñon Provincial con su correspondiente Arquitecto? ¿No tiene á la Sociedad Económica de Amigos del País, que tanto trabajó por la reedificación del histórico Alcazar, tomando casi la iniciativa en este importantísimo asunto, que tanto también la honra por su éxito lisonjero? ¿No tiene una porción de particulares, hombres de vasta instrucción, conocedores de la historia, que cultivan las ciencias, y en quienes se halla poderosamente desarrollado el sentimiento artístico? Pues si contaba y cuenta con elementos tan valiosos y á propósito para enterarse á fondo de la verdad ó inverosimilitud de semejante rumor, no debió precipitarse á darle crédito, fundando en él, como lo ha hecho, esa serie de denuestos que ha publicado contra la ilustración del Ayuntamiento y pueblo de Segovia.

„Que esta ilustre y culta Ciudad ha hecho sacrificios de muy antiguo por su bellissimo y hoy sin par Acueducto, se lo demostraremos fácilmente á la respetable Academia de la Historia. No se sabe de un modo positivo ni la época de su construcción, ni los recursos con que contaron para ella; pero partiendo de inducciones históricas y racionales, casi puede afirmarse, y aun asegurarse que la costearon Segovia y sus pueblos limítrofes. Generalmente los romanos no empleaban sus tesoros propios en hacer construcciones y levantar monumentos en las provincias lejanas, sino que obligaban á éstas á proporcionar los recursos necesarios. De este modo se construyeron el famoso puente de Almaráz, el de Alcántara y otros antiguos de pro-

cedencia romana, como igualmente no pocos circos y teatros. El magnífico y extenso puente de la célebre Emerita Augusta, hoy Mérida, mimada y protegida por Augusto, y erigida por él en capital de Extremadura y de toda la Lusitania, fué construído con tributos pagados por estos territorios, así como su derruido Acueducto, su suntuoso Anfiteatro, que aún ostenta arrogante espesos y poderosos muros, y su Circo y grandiosa Naumagium, de la cual sólo quedan tristes paredones. Pues si estas construcciones fueron costeadas por los extremeños y portugueses, á pesar de la protección especial que el Emperador Augusto dispensó á su querida Emerita, claro es que con mayor razón y fundamento puede asegurarse que Segovia y su tierra costearon el célebre Monumento, orgullo y gloria de esta Ciudad. Y si por otra parte, hemos de inclinarnos á la opinión más seguida por todos los escritores, de haberse erigido nuestro Acueducto en tiempo de Trajano, tendremos con ésto una prueba irrefragante de haberlo sido con dinero segoviano, porque, de otro modo, los historiadores romanos hubieran ponderado la munificencia de aquel Emperador, muy dado, según Amiano Marcelino, á estampar su nombre en todas las obras de alguna importancia, cuya costumbre dió motivo á que Constantino Magno le llamara "*Yerva patriaria.*"

„Posteriormente dió muestras también Segovia de tener en gran estima su hermoso Monumento, porque habiendo sido destruídos treinta y seis arcos

de él por las tropas del Rey de Toledo, Ali-Maamum, hizo grandes esfuerzos en diferentes ocasiones para reedificarlos, si bien inútilmente por impedirlo siempre las continuas guerras de la Reconquista y las frecuentes revueltas de aquellos azarosos tiempos. Cuatro siglos largos tardó en conseguirlo, pero habiendo pedido la Ciudad á la magnánima Reina Isabel I autorización para reunir fondos por medio de una derrama sobre el vecindario, la concedió con la condición de intervenir en todo lo referente á este asunto el Prior del Convento del Parral, Fray Pedro de Mesa. Hízose muy luego el repartimiento de este tributo, el cual pagado con gran presteza y satisfacción por los segovianos, se emprendió la obra bajo la dirección de Fray Juan de Escobedo, quedando concluída sin ayuda del Tesoro real, muy necesitado de recursos entonces, pues ya la Reina meditaba la guerra y conquista de Granada.

«Afortunadamente no volvió el Acueducto á sufrir esa clase de daños, siendo cuidado y atendido en todos tiempos con gran esmero por los Ayuntamientos, como lo prueba recientemente la obra importante que se ejecutó hace diez y siete años, pues estando tapados dos arcos frente al Convento de la Concepción desde fines del siglo XVIII á causa de hallarse ruinosos y no haber fondos para su reedificación, acordó la Corporación municipal llevarla á efecto, y también la de otros ocho más que estaban en mal estado. Consultó para ello con la Academia de San Fernando, y después de obtener su beneplá-

cito y la insignificante ayuda de cincuenta mil reales que dió el Gobierno, construyó el Ayuntamiento en 1867 diez arcos á sus expensas, desde el Convento de la Concepción hasta muy cerca del Instituto, dándoles la forma y estilo romano que distinguen la parte antigua de la moderna de Isabel la Católica.

»Esta es la única restauración verdadera que ha necesitado el Acueducto desde su primitiva construcción, y que se ha hecho en nuestros días, restauración á la cual ninguna tacha se la puso por nadie, ni se la puede poner, por haber sido ejecutada con todas las reglas arquitectónicas y guardando el estilo predominante en tan precioso Monumento. Así es que ignoramos á qué restauración aludirá el informe al decir *que ya en época no lejana había dado motivo el Ayuntamiento á reclamaciones de la Real Academia de San Fernando, por ciertas obras de mal llamada restauración que permitió ejecutar en el famoso Acueducto*. Bien podía haberlas citado la Academia de la Historia para demostrarlas, pero no era fácil por no haberse hecho, siendo también completamente incierto que el Ayuntamiento actual, ni ninguno de sus antecesores en este siglo, hayan permitido á nadie hacer obras en el Acueducto. Todas las reparaciones ejecutadas en su canal superior por donde corre el agua, en la mampostería que la sostiene, en las arcas de reposo de arenas y en las cerbatanas partidoras de las mercedes, han sido siempre acordadas por los Ayuntamientos y ejecutadas por su Arquitecto. No sa-



remos que la Academia de San Fernando haya hecho reclamaciones. Lo único que pudiera haberla llamado la atención es el muro de piedra sillería que se construyó hace treinta ó treinta y dos años para fortalecer el cimiento del pilar por donde pasa la acera desde el Azoguejo á la calle de San Juan, cuyo pilar se encontró sin verdadera cimentación, remediando de pronto el peligro con el indicado muro, que nada tiene de restauración. Fuera de esta pequeña obra, no es fácil adivinar á cuál aludirá el informe.

»Volviendo al rumor acogido con sobrada ligereza por la Academia de la Historia, diremos que está destituido de todo fundamento y nadie en Segovia le ha oído. Si en tiempos antiguos, por efecto del gran crecimiento de la población ó por hallarse embotado el sentimiento artístico con las eternas guerras de la Reconquista, se construyeron casas arriadas al Acueducto, pasaron ya para más no volver.

»Cierto es que ya en el siglo XII había construídas casas tocando al Monumento, siendo una prueba de ello el haber donado el Canónigo D. Lope Navarro, en 1201, á la Catedral unas tiendas que le pertenecían debajo de la *Puente seca*, que así le llamaban entonces; pero también lo es que aquella remota época no puede confundirse con la actual, como lo pretende la Academia, haciendo una grave ofensa al Ayuntamiento y pueblo segoviano, suponiéndole dispuesto á consentir la construcción de casas pegadas á los soberbios pilares del majestuoso Acueducto.



„Ya en 1803 se formó un expediente para derribar las casas que le afeaban y rebajaban, y habiéndose resuelto en 1806 con motivo de haber volcado el coche de la Embajadora de Suecia en el arco frente á la calle de San Antolín, fueron demolidas todas por Real orden de 25 de Setiembre de 1807. Desde entonces nadie ha pensado en Segovia en construir nada pegado á tan bellissimo Monumento. Antes al contrario, pues hace unos veinte años pensó el Ayuntamiento en expropiar unas casas y cercas al Norte del Azoguejo y del Acueducto, construídas al pié de las carreteras de Boceguillas y de la Granja, sin más objeto que darle mayor vista é importancia, toda vez que distan de él doce ó quince metros, no perjudicándole en nada. No pudo entonces realizarse este proyecto por haberse negado los dueños á ceder sus casas y por lo costoso de las obras; pero hoy está ya ultimado y ampliado el expediente, habiendo sido remitido al Ministerio por el Ayuntamiento actual para su aprobación.

„Vea, pues, la respetable Academia de la Historia cuán distante está el Municipio de Segovia *de pensar siquiera* en lo que calumniosamente le atribuye el rumor de que habla en su poco meditado informe, y vea también en lo arriba expuesto, las pruebas irrefutables de que esta ilustre Ciudad ha hecho siempre grandes sacrificios por conservar el hoy sin par Monumento, eterna admiración de la posteridad. ¡Él es su orgullo; él es su alhaja preferida; él es su perla preciosa; él es, en fin, su joya inesti-

mable! Después de veinte siglos, ó más, porque tal vez sea anterior á los Césares romanos, viene conservándole y utilizándole, pues sirve para el mismo fin de su primer día; ¡y había hoy de profanarle manchando su majestad artística! ¡Qué calumnia! ¡Sepa la Academia de la Historia, sepa el mundo entero, que si el Ayuntamiento y pueblo segoviano pudieran, le fabricarían un rico fanal para preservarle del hálito mortífero de las edades! Empero, Segovia le conservará siempre; aun sin cristales.

„Después de las noticias detalladas y de las pruebas aducidas, creemos que la respetable Corporación se habrá ya persuadido de la sinrazón é injusticia con que ha maltratado á la Ciudad de Segovia. Si alguna duda la quedase todavía, debe desvanecerla por completo mandando una Comisión de su seno á reconocer minuciosamente el famoso Acueducto. Vengan cuatro ó cinco Académicos á visitarle, que bien lo merece este venerando viejo; esta atrevida concepción del genio; este portentoso cúmulo de peñascos reunidos con pasmosa habilidad; esta obra admirable, en que se destacan á porfía las reglas de la más diestra arquitectura, las leyes del equilibrio, las exigencias de la simetría y del más refinado gusto; este arrogante y gigantesco monumento, en fin, que á la inmensísima fortaleza de su atrevida construcción, reúne una belleza artística que encanta, una finura de líneas que atrae y una elegancia que asombra. Vengan, pues, cuatro ó cinco sabios expresamente á visitarle y á estudiar y averiguar la historia de su

fundación, la época cierta de ella, el nombre del artifice que la concibió y el Gobierno bajo cuyo mando se realizó, *porque hoy todo esto se halla por averiguar y saber*. Que mejor hubiera hecho esa respetable y científica Corporación en ocuparse de estos estudios arqueológicos ya indispensables, tratándose de un Monumento de tanta importancia y celebridad, que no acoger ligeramente, como lo ha hecho, un rumor calumnioso y arrojarle sin piedad al rostro segoviano.

„Vengan, pues; y su viaje será fructuoso por esos estudios que harán y porque propondrán ciertas reparaciones poco costosas, pero necesarias para su mejor conservación, entre ellas la reedificación del primer arco de la doble fila de ellos en el ángulo del Convento de San Francisco, cuyos frailes le cortaron y destruyeron para ensanchar la sacristía, siendo ya absolutamente indispensable reparar semejante fealdad reconstruyéndole.

„No podemos menos de hacer con insistencia esa excitación á la respetable Academia de la Historia, ya por haber propuesto al Gobierno, aunque muy tardíamente, la declaración de Monumento nacional á favor del Acueducto, la cual debió pedir desde su instalación, porque obra tan perfecta como antigua y colosal ha debido estar siempre bajo el amparo y protección de todos los Gobiernos, por ser una gloria nacional, única en el mundo, ya por haberlo así declarado muy acertadamente el que hoy rige los destinos de España, y ya también para que la expresada Corporación no vacile en re-

parar la grave falta que ha cometido contra esta Ciudad.

„Ofensa grave ha hecho, con efecto, al ilustre Ayuntamiento y pueblo segoviano, hiriendo en lo más vivo el sentimiento de su patriotismo, de su ilustración y de su propia dignidad. Por esa gravísima ofensa, que á estas fechas ha recorrido ya el mundo civilizado todo, pedimos á la respetable Academia de la Historia una reparación pública que levante la dignidad, la ilustración y la honra de este noble y heróico pueblo á la altura de donde las arrojó.

„EZEQUIEL GONZÁLEZ.”

—

La misma *Revista*, después de copiar el suelto de *La Unión Mercantil é Industrial*, de Sevilla, de 30 de Octubre, que arriba se insertó, estampa el siguiente pié:

“Reciba nuestro apreciable colega el testimonio de nuestra más profunda gratitud por la decidida y valiente defensa que hace de la cultura é ilustración del Ayuntamiento y pueblo de Segovia, defensa que le agradecemos de todo corazón por ser completamente voluntaria y desinteresada y hecha con tal delicadeza y guardando tales consideraciones á esta maltratada Ciudad, que se abstiene de publicar el informe de la Academia de la Historia, por no avivar más los dolores agudos que viene sufriendo en su honra y dignidad, honda-

mente heridas desde que en hora menguada publicó esta Corporación tan incalificable documento. Al repetir nuestro sincero agradecimiento á *La Unión Mercantil*, de Sevilla, por su resuelta actitud en favor de la razón y la justicia hollada, le enviamos un cariñoso y cordial saludo en nombre del pueblo segoviano.»

*El Pardillo*, de Segovia, de 15 de Noviembre:

«*La Revista de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País*, publica en su número del 11 del actual, después de copiar el informe de la Academia de la Historia pidiendo la declaración de Monumento nacional histórico para nuestro Acueducto, una protesta tan elocuente como enérgica y razonada.

«Su autor, el Sr. D. Ezequiel González, puede estar satisfecho de su obra, y como todo aquello que se eleva ante las calumniosas frases lanzadas contra el Ayuntamiento y pueblo Segoviano, es grande, es justo y digna del noble pueblo que la inspira; la protesta del Sr. D. Ezequiel González vivirá eternamente en la memoria de todo buen segoviano.

«Nosotros hacemos nuestras las frases del señor González; segovianos de corazón, esperamos que la Academia de la Historia nos satisfaga de la ofensa grave que nos ha hecho, ó que, cediendo á la in-

vitación que se le hace, venga una comisión á ver si hay que *mantener libre de vandálicos atentados el célebre Acueducto romano de Segovia.*

«Al hacer público nuestro testimonio de admiración al talento y vasta erudición del Sr. D. Ezequiel González, lo hacemos también de nuestro agradecimiento á la Sociedad Segoviana de Amigos del País, por insertar en el mismo número que publica su elocuente protesta, la nuestra, que, si no tan elocuente, inspirada sí en el mismo cariño que sentimos hacia el Ayuntamiento y pueblo segoviano.

«Y no terminaremos sin copiar aquí las últimas palabras de tan notable escrito, á las que nos asociamos con todo el entusiasmo de nuestra justa causa:

«Por esa gravísima ofensa, que á estas fechas ha recorrido ya el mundo civilizado todo, pedimos á la respetable Academia de la Historia una reparación pública que levante la dignidad, la ilustración y la honra de este noble y heróico pueblo á la altura de donde las arrojó.»

---

*La Unión Mercantil é Industrial*, de Sevilla, de 18 de Noviembre:

«Con grata satisfacción hemos recibido la visita de un apreciable colega titulado REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAÍS, con la cual dejamos establecido el cambio.

»En todas partes ha producido excelentes resultados la creación de esas Sociedades, que deben su existencia al Rey Carlos III; pero la Económica Segoviana merece especial recordación por sus trabajos en la cultura y progreso científico y artístico de un pueblo cuyo nombre se pronuncia con respetuosa veneración por cuantos se hallen regularmente iniciados en los estudios de la historia patria.

»Por eso nos ha extrañado grandemente que una Corporación que se llama docta haya incurrido en el desatino de lanzar *urbi et orbe* el anatema de *profanador* al pueblo segoviano, cuando es el único que conserva en todo su esplendor y pujanza la grandeza monumental de su Acueducto, y el único también que en los pasados siglos honró la industria nacional, hasta que la torpeza económica de nuestros gobernantes echó por tierra la grandiosa prosperidad de sus afamadas fábricas de paños, de guantes, papel, curtidos de pieles, etc.

»Damos las gracias al periódico de la Económica Segoviana por los inmerecidos elogios que hace de nuestra humilde publicación, y crea que, no por conseguir plácemes, que agradecemos en mucho, y sí por rendir tributo á la justicia imparcial, hemos consagrado varias líneas en *La Unión Mercantil* para protestar de las profanaciones y mutilaciones hechas al sentido común por la Academia de la Historia.

»¿Pero en qué ha dado señales de vida esa Academia? ¿Qué obras de historia, de monumentos ó de



descripciones de las preciadas joyas artísticas ha publicado?

„El único, el importante documento que ha dado á luz, es el texto literal de la combatida proposición.

„Nostros habíamos pensado que cuanto mayor es el grado científico de los hombres, tanto más deben esmerarse en atenciones urbanas y corteses con los que ellos suponen en estado de *vergonzoso desconocimiento*. Pero nos hemos equivocado: para hablar sin escrúpulos ni miramientos, no hay como ser académico. Es un título que vale tanto como una bula.

„En otro lugar de este número empezamos á reproducir hoy el notable artículo de la REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA, en cuyo trabajo se contesta á los *señores históricos* lo que en justicia merecen.»

---

*La Unión Mercantil é Industrial*, de Sevilla, de 26 de Noviembre:

«SEGOVIA Y LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.

---

„El dictamen emitido por la Academia de la Historia, y la protesta que contra sus irreflexivas calificaciones apareció en las columnas de *La Unión Mercantil é Industrial*, ha dado origen á que se cruzasen dos importantísimas comunicaciones entre

La Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País y nuestro Director y redactor D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio.

„Dice así el primero de los aludidos documentos:

“SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA DE AMIGOS  
DEL PAÍS.

„Reunida esta Sociedad en junta general el día 15 del corriente, acordó por unanimidad dar un expresivo voto de gracias al Sr. Director de *La Unión Mercantil é Industrial*, de esa Ciudad, por la espontánea, calurosa y valiente defensa que ha hecho en tan ilustrado periódico del Ayuntamiento y pueblo segoviano, con motivo de la grave ofensa hecha al mismo por la Academia de la Historia en su informe pidiendo fuera declarado Monumento nacional artístico el célebre y admirable Acueducto de esta Ciudad.

„También acordó remitirle varios números de la REVISTA de esta Sociedad, que ya habrá usted recibido, y que se publicó el día 11 del corriente, como asimismo los demás que vayan saliendo mensualmente.

„Lo que de orden de esta Corporación tengo el honor de comunicar á Vd. para su inteligencia y satisfacción.

„Dios guarde á usted muchos años.—Segovia, 19 de Noviembre de 1884.—El Presidente, *Ezequiel González*.

„Sr. Director de *La Unión Mercantil é Industrial*, de Sevilla.»

„Á tan atenta comunicación contestó nuestro Director con la siguiente:

“La Academia de la Historia, al emitir su in-

forme, publicado en la *Gaceta* del mes de Octubre último, ha herido los delicados sentimientos del pueblo segoviano, cuya cultura, ilustración y adelantos en las ciencias, en las bellas artes y en la industria no puede desconocer nadie que en documentos oficiales manifieste haberse consagrado al estudio del desarrollo, prosperidad y vicisitudes de la patria común, de esta nación esclarecida, que cuenta á Segovia como una de las ciudades que más la han honrado y distinguido en todas las épocas de los antiguos y de los modernos tiempos.

«Contra las opiniones irreflexivas de la Corporación oficial, que en hora menguada emitiera aquel dictamen, está la opinión ilustrada de los españoles, que vale y representa bastante más que el texto del documento inserto en la *Gaceta* de Madrid.

«Y si alguna vez llegaran nuestros compatriotas á olvidarse de la floreciente civilización del pueblo segoviano, ahí están los grandes hechos de la Historia, señalando, cual meteoros brillantes, el papel importantísimo que desempeñó esa renombrada Ciudad desde las épocas más remotas, y aun antes que Cartago y Roma se disputaran la dominación del mundo conocido de los antiguos.

«Durante las invasiones cartaginesa y romana, en el tiempo de los visigodos, bajo la dominación de los árabes, en la Reconquista cristiana y en la época de Isabel I de Castilla, figuró siempre á la cabeza de los pueblos que más adelantaron en las vías del progreso y de la civilización española.

«Los reinados de Felipe I el *Hermoso* y del Emperador Carlos V constituyen también un glorioso timbre para esa Ciudad, cuyos ilustres hijos, unidos á los de Salamanca, Toledo y otros, que ingresaron en las Comunidades de Castilla, protestaron con las armas en la mano contra el ominoso yugo

de los flamencos, llevando su amor á la patria hasta sucumbir en el cadalso.

„De ese modo nos certifica la Historia que Segovia, sienpre civilizada y culta, se anticipó entonces á predecir el cortejo de males que había de traernos aquella dominación extranjera, que tan fecunda se mostró en desdichas, en crímenes y en dilapidaciones administrativas. La sombría figura de la cada-vérica España cuando bajó á la tumba Carlos II, último Rey de la Casa de Austria, bien puede decirse que Segovia la había previsto y reconocido en los primeros flamencos que acompañaron al consorte de Doña Juana, y en los que más tarde vinieron con el Cardenal Adriano de Utrecht.

„Con relación á los acontecimientos subsiguientes, inútil sería que nos detuviésemos á recordarlos, siendo conocidos de todos; pero sí debemos consignar, rindiendo tributo á la verdad histórica, que ellos honran la Ciudad de Segovia, colocándola en el público y general concepto á respetable altura, pues en nada desdicen ni menoscaban la grandeza de un pueblo que nos complacemos en reconocer como el de mayor iniciativa entre los más cultos de la Península española.

„No se crea, sin embargo, que sólo por el rumbo de las armas aspiró Segovia á conseguir su renombrada celebridad. Por el contrario, la industria de tejidos de paño y lienzo, las fábricas de guantes, buscados en otros tiempos por el comercio de Europa, las sombrererías, las alfarerías y curtidos, las fabricaciones de afamado papel, la agricultura y la ganadería, fueron y son todavía ocupaciones habituales de los segovianos, con cuyos productos se aumenta el esplendor de la histórica Ciudad, no obstante el abandono en que la tienen los Gobiernos.

„Larga sería también la lista de los hombres céle-

bres que tuvieron su cuna en esa población, y á los cuales debe la humanidad cariñoso recuerdo por las grandes enseñanzas que nos dejaron.

»El famoso Acueducto, única obra que se conserva de las de su clase en España, es otro testimonio que evidencia la cultura y el amor á las bellas artes del pueblo segoviano.

»En este país, donde se han sucedido tan grandes mudanzas de reinos, tantas invasiones extranjeras, tantas guerras civiles, levantamientos, revoluciones y reacciones, ¿quién que de español se precie negará el testimonio de admiración y sincero aplauso que merecen los segovianos por la conservación del precioso Monumento arquitectónico?

»Por cima de las pasiones y de las tempestades políticas, y aun contra las huellas de los siglos, Segovia conserva en toda su pujanza, en toda su belleza soberbia, la veneranda construcción romana.

»¡Ah! ¡Si los segovianos hubieran obrado del modo con que injustamente los califica la Academia de la Historia, entonces nada tendría ésta que conservar! ¡Cuántos monumentos artísticos han desaparecido al impulso de la barbarie en diversas ciudades de España, sin que la oficial Corporación haya protestado, ni menos zaherídolas con sus informes y comunicaciones!

»Solamente Segovia conserva, á costa de dispendiosos sacrificios, ese Monumento que admira á extranjeros y españoles; y solamente á Segovia se permite lastimar y ofender la *docta Corporación*.

»Mas lo que extraña en este asunto, es que sean académicos, y académicos de la Historia, los que semejantes cosas escriben.

»Esa Asamblea, que, como decía el inmortal Jovellanos, debe de ser el depósito de la erudición y de la crítica de España, desconoce lo que nadie

ignora, lo que es patrimonio hasta de los jóvenes que han estudiado la Historia en medianos compendios.

„Los que sentimos arder en nuestros corazones el amor á la patria; los que hemos procurado conocer los objetos de ese amor grandísimo estudiando el origen y los antecedentes de los pueblos importantes de la Península, no podemos olvidarnos de Segovia; porque esa Ciudad, su cultura, su educación científica y artística, así como la nobleza, el valor y la honradez de sus hijos, se hallan en todas las grandes páginas de la historia, en ese gran libro enriquecido con los despojos del tiempo.

„De ahí nuestras censuras á la Academia de la Historia y nuestra imparcial defensa de los segovianos; defensa pequeña y humilde en su valía, pero grande y poderosa por los sentimientos á que obedece y por las razones incontrastables en que se apoya.

„Réstanos, para concluir, dar las gracias más encarecidas á la patriótica Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País por la consideración habida respecto de nuestros humildes trabajos de periodista, trabajos que nada merecen, porque siendo la prensa eco fiel de la opinión pública, no hubiéramos creído jamás que correspondíamos exactamente á nuestro deber sin formular solemne protesta contra los que así pagan los esfuerzos y sacrificios de sus conciudadanos.

„Siendo, pues, inmerecida la honrosa distinción con que nos ha favorecido la Económica Segoviana, tanto más debemos agradecerle su afectuoso recuerdo.

„Nada podemos, ni nada somos; pero con nuestra corta valía nos tendrán siempre dispuestos los segovianos en obsequio de todo cuanto directa ó indirectamente contribuya á desarrollar sus intereses

morales y materiales, y á vindicarlos de cualquier agravio que la parcialidad ó la impremeditación intente arrojar sobre un pueblo tan ilustrado como culto.

»Sólo pedimos y suplicamos al sabio cuanto ilustrado Sr. D. Ezequiel González, Presidente de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, se digne trasmitir en nuestro nombre el saludo que devolvemos á la patriótica Corporación que tan dignamente preside, á la celosa prensa de esa Capital, y al pueblo y Ayuntamiento de Segovia.

»Dios guarde á V. S. muchos años.—Sevilla, 23 de Noviembre de 1884.

»PRUDENCIO SÁNCHEZ.

»Sr. Presidente de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.»

*La Tempestad*, de Segovia, de 7 de Diciembre:

«SALUDO CORRESPONDIDO.

»Como si no fuera bastante á conquistarse el eterno reconocimiento de este noble pueblo segoviano, las breves pero enérgicas palabras publicadas en su defensa por el ilustrado periódico de Sevilla, *La Unión Mercantil é Industrial*, al tener noticia de la ofensa inferida á Segovia entera con el injusto y ramplón informe de la Academia de

la Historia, el inteligente Director de tan estimado colega, contestando al voto de gracias que acordó darle la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, se complace en ensalzar la cultura é ilustración de Segovia, convirtiéndose en el más entusiasta cantor de sus perennes glorias, y termina su luminoso escrito con un cariñoso saludo á la expresada Corporación, á la prensa de esta Capital y al pueblo y Ayuntamiento de Segovia.

„El respetable y erudito Sr. D. Ezequiel González, Presidente de la Económica Segoviana, nos lo comunica en el oficio que copiamos á continuación, sintiendo no poder hacer lo mismo, por su mucha extensión, con el bien escrito documento del Sr. Sánchez de Merodio:

“SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA DE AMIGOS

DEL PAÍS.

„Tengo la satisfacción de participar á Vd. que el Sr. D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, Director y redactor del ilustrado periódico sevillano *La Unión Mercantil é Industrial*, me dirigió con fecha 23 de Noviembre último una levantada y cariñosísima comunicación, en la cual, después de estampar con grande talento y acierto oportunos recuerdos históricos de esta noble y heroica Ciudad; de presentarla figurando siempre, desde los tiempos más remotos, á la cabeza de los pueblos que más adelantaron en las vías del progreso y de la civilización española; de reconocerla como una de las ciudades que más se han distinguido en España en las antiguas y modernas edades; de tener-



la como el pueblo de mayor iniciativa entre los más cultos de la Península; de asegurar que el célebre Acueducto, única obra que se conserva de las de su clase en España, es otro testimonio que evidencia la cultura y el amor á las bellas artes del pueblo segoviano; de afirmar ser imposible haya ningún español que niegue el testimonio de admiración y sincero aplauso que merecen los segovianos por la conservación del precioso Monumento; de expresar que por cima de todas las tempestades y pasiones políticas, y aun contra las huellas de los siglos, Segovia conserva en toda su pujanza, en toda su soberbia belleza, la veneranda construcción romana; de hacer con grande elocuencia y erudición una brillantísima, espontánea y valiente defensa de la dignidad y cultura del pueblo segoviano; y de tener la delicada atención y distinguida galantería de ofrecer su valimiento, que es muy grande, en obsequio de cuanto contribuya directa ó indirectamente á desarrollar nuestros intereses morales y materiales, y para vindicarlos de cualquier agravio que se intente arrojar sobre un pueblo tan ilustrado como culto; después, repito, de expresar lo anterior, y muchísimo más que no es posible reproducir aquí, y que puede verse en el número del citado periódico correspondiente al día 26 de Noviembre último; después de expresarlo todo, vuelvo á repetir, con el talento y el lenguaje levantadamente correcto y elocuente, tan propios del elegante y distinguido publicista, el arriba citado Sr. D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, termina su notabilísima comunicación, suplicándome, como Presidente de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, trasmita en su nombre al Ayuntamiento y pueblo de Segovia, á la celosa prensa de ésta y á la citada Sociedad el cariñoso saludo que les envía.

„Faltaría á un deber de cortesía para con un señor de tan vastísima instrucción como galante, y al grande aprecio y distinguida consideración que me merece el ilustrado periódico que Vd. tan dignamente dirige, si no me apresurara á cumplir ese, para mí, gratisimo encargo, con el gusto y satisfacción que lo hago, poniéndolo en su conocimiento para su gobierno y efectos oportunos.

„Dios guarde á Vd. muchos años.—Segovia, 1.º de Diciembre de 1884.—El Presidente, *Ezequiel González*.

„Sr. Director de *La Tempestad*, Segovia.»

„Con el mayor agrado correspondemos por nuestra parte al afectuoso saludo de nuestro distinguido compañero, el docto Director de *La Unión Mercantil é Industrial*, reiterándole la expresión de nuestras simpatías y la gratitud más profunda por su imparcial defensa de este pueblo; defensa cuyo desinterés queda demostrado con decir que hubiera sido ignorada en Segovia, si nosotros, cumpliendo el que creíamos un deber y con gran complacencia, no nos hubiéramos apresurado, como lo hicimos, á honrar las columnas de *La Tempestad*, dando á conocer en ellas la valiosa y valiente protesta del estimado colega de Sevilla, que ha motivado, muy justamente por cierto, el voto de gracias de la Sociedad Económica.

„Este acuerdo unánime de la misma, trasmitido por su digno Presidente al Sr. D. Frudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, es lo menos que podía hacer en su obsequio la Sociedad de Amigos del

País, y poco, muy poco para los méritos contrai-  
dos por el esforzado paladín, que á la ultrajada  
Segovia ha defendido con el mismo entusiasmo  
que si fuera uno de sus hijos.»

*El Pardillo*, de Segovia, encabeza la misma  
comunicación que insertó *La Tempestad*, con  
el suelto siguiente, no copiándola aquí por no  
repetirla:

«Con verdadera satisfacción insertamos el escri-  
to siguiente que nos ha sido remitido por nuestro  
respetable amigo el erudito escritor y Presidente  
de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos  
del País, D. Ezequiel González.

«Damos mil gracias al Sr. González por haberse  
acordado de nuestra modesta publicación, que tan-  
to se honra en insertar sus escritos, siempre nota-  
bles, como se las damos de todo corazón al escritor  
sevillano Sr. Sánchez, que tan notablemente sale á  
romper lanzas por el noble pueblo de Segovia, tan  
poco conocido y tan mal juzgado.

«Nobleza obliga, y el pueblo de Segovia no ol-  
vidará nunca el nombre del ilustrado periodista, y  
el de la publicación que tan acertadamente dirige.»

*La Revista de la Sociedad Económica Se-*

*goviana de Amigos del País*, de 11 de Diciembre:

## “LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

INSISTIENDO EN SU INFORME

SOBRE EL ACUEDUCTO DE SEGOVIA.

---

„No creíamos tener precisión de volver á ocuparnos de este asunto, pero la insistencia de la Academia de la Historia en su calculado silencio sobre él, de una parte, y por otra, la notabilísima comunicación que en 23 de Noviembre último nos dirigió el ilustrado publicista Sr. D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, Director de *La Unión Mercantil é Industrial*, de Sevilla, nos obligan á ello, haciéndolo con muchísimo gusto por lo referente á tan importante documento, inserto en dicho periódico el día 26 del citado mes.

„Faltaríamos á un deber de cortesía si antes de tocar nuevamente el asunto de la Academia, no contestáramos al Sr. Sánchez de Merodio, haciéndolo, no con la galanura y elocuente frase que emplea en su notable escrito, ni con la vasta erudición que en todo él sobresale, sino únicamente con el deseo de mostrarnos profundamente agradecidos á sus repetidas atenciones é inestimable interés en obsequio del Ayuntamiento y pueblo segoviano.

„En otro lugar de esta REVISTA leerán la brillantísima defensa que hace de su antigua cultura, presentando hábilmente los rasgos más salientes de

nuestra historia desde épocas remotas, para demostrar que Segovia ha sido siempre uno de los pueblos de más iniciativa de España y de los que más pronto se pusieron á la cabeza de la civilización y del progreso. Así es la verdad. La historia de Segovia es brillantísima, habiendo jugado el noble y heroico pueblo segoviano un papel harto importante en los principales acontecimientos de la Península, referentes á su emancipación, á su unidad é independencia y á los progresos de su industria.

„Empero, también es verdad que Sevilla, esa magnífica Ciudad de tinte oriental por su aspecto, por su hermosísimo cielo, por sus bellísimas mujeres, por la brillante imaginación de sus hijos y por la feracidad de sus campos, nada tiene que envidiar á ningún pueblo en leyendas, en tradiciones y en historia. Ya en tiempos muy remotos, sobresaliendo de los demás pueblos del Mediodía de España, tuvo la floreciente Hispalis el honor de que toda la Andalucía tomase el nombre de Turdetania, de su jefe supremo el famoso Turdetano.

Gran papel desempeñó también la antiquísima Ciudad bañada por el célebre Tartesus durante la dominación fenicia y cartaginesa, siendo siempre la predilecta de todos los conquistadores por el valor de sus hijos y la nobleza de su carácter, y si el cartaginés Hamilcar la distinguió con toda clase de atenciones al apoderarse de ella por astucia, y si el guerrero Aníbal *dijo que era el pueblo más noble y valiente de toda la Iberia*, no menos considerada

fué después por todos los Generales sucesivos en los doscientos años que mandaron los cartagineses, hasta que fueron completamente vencidos por el ejército romano del valeroso Scipión el Africano.

„El gran Julio Cesar, desde su entrada en España siendo Qüestor, y luego cuando ascendió á Pretor y después á Consul, colmola de beneficios, llamándola siempre la *segunda Roma y su civitas amata*, siendo tal su concepto acerca de los sevillanos, que en sus célebres *Comentarios* los apellida „*pechos nobles y entendimientos sutiles*», llevando tan allá la gran idea que tenía de su valor y altas cualidades que, aun después de la terrible batalla de Munda, de la cual decía muchas veces: „*que siempre había peleado por su honra, pero que en Munda lo hizo ya por su vida*», redobló sus consideraciones hacia ellos reedificando las murallas de la Ciudad, declarándola Colonia romana, lo cual equivalía á ser nombrados todos sus habitantes *ciudadanos romanos*, haciéndola Convento jurídico; esto es, erigiéndola en Chancillería para juzgar todos los asuntos civiles y criminales de su vastísimo territorio, y, por fin, dándola el nombre de *Julia Rómula* para significarla su afecto y alto aprecio.

„Ya por entonces era grande el poder y magnificencia de Sevilla, pero habiéndose aumentado de un modo extraordinario bajo el Imperio de Augusto con la larga paz, extendió sus relaciones á casi todos los pueblos conocidos, llegando al caudaloso Betis barcos mercantes desde el Norte de Europa, inclusa la Sarmacia; desde la Germania, las Galias,

la Britania y sus Islas; desde Italia, Grecia y el Ponto Euxino; desde la Mauritania Tingitana, Numidia, Libia, Etiopía, Egipto y Arabia; desde Siria y Palestina; desde Armenia y Trebisonda, y desde la riquísima Mesopotamia, incluso los principales pueblos bañados por el Tigris y el Eufra-tes. Era universal su trato, fabulosas sus riquezas, incansables en los negocios sus habitantes, según Strabon.

»¿Y qué diremos de la dominación goda, después de la invasión de los bárbaros del Norte en el Occidente de Europa? Que en toda aquella época se distinguió Sevilla, como en las anteriores había sobresalido, teniendo hombres eminentísimos en todos los ramos y floreciendo las ciencias, la industria y las artes, en términos de llegar á gran adelanto la arquitectura, dejando recuerdos impecederos en monumentos de estilo gótico.

»La sangrienta batalla del Guadalete, dada en 9 de Setiembre de 714, asentó la dominación árabe, desempeñando Sevilla, como siempre, un importantísimo papel, y brillando en ella, con luz resplandeciente, las bellas artes, las ciencias, la industria, la agricultura y el comercio. Sus escuelas de medicina, astrología, matemáticas, botánica, filosofía, literatura, retórica, poética y otras, fueron frecuentadas por varias naciones, dejando muchas obras científicas y literarias de estilo florido, correcto y elegante, tanto de autores árabes como sevillanos.

»Durante los cinco siglos, muy largos, que para

Sevilla duró el periodo sarraceno, toda la Península tuvo los ojos fijos en ella hasta que Fernando III adquirió la gloria de reconquistarla en 23 de Noviembre de 1248, dando entonces y después sus hijos pruebas patentes de tener un corazón hidalgo y caballero, pues si ya Julio Cesar había grabado en el escudo de la ínclita Ciudad las palabras "*pechos nobles,*" andando los tiempos, el Rey Alonso el Sabio fijó la simbólica *Madeja* entre los monosílabos *No Do*, por haber sido la única Ciudad que le permaneció fiel en la rebelión de su hijo el fogoso Sancho IV el Bravo, así como luego Don Juan II añadió el epíteto de *Muy Leal* sobre el de *Muy Noble*, y más tarde Fernando VII, en 1818, el de *Muy Heróica*.

„Siempre grande y magnánima, se distinguió en muchas ocasiones por las fiestas opulentísimas con que obsequió á los Reyes y celebró sucesos notables, siendo tan magnífico el aparato con que recibió á Alonso XI, que admirados los caballeros castellanos de su Corte, no pudieron menos de esclamar: "*Quien no vió á Sevilla, no vió maravilla.*" También procede de aquellas suntuosas y brillantísimas fiestas el refran: "*A quien Dios quiso bien, en Sevilla le dió de comer.*"

„Sería preciso escribir un grueso volumen para extractar muy limitadamente la gloriosa historia de esa nobilísima Ciudad y citar los nombres de tantos eminentes varones hijos de ella, como desde los tiempos más remotos la ilustraron y continúan ilustrándola en todos los ramos del saber humano. Y



respecto á la parte monumental y artística, aunque no tuviera más que el célebre Palacio de Abdalasis, ó sea el precioso Alcazar, con su arquitectura originalísima y brillante y su rica ornamentación oriental que demuestra el genio y lozana imaginación de los árabes sevillanos, conservado con el mayor esmero, y la suntuosa y magnífica Catedral, la más grande de España, en la cual se nota un conjunto arquitectónico especialísimo del género árabe, gótico y greco-romano, y una notable riqueza artística en su interior que realza la grandeza imponente de la nave central y la magnificencia de las laterales, formando un templo majestuoso que levanta el espíritu de quien le contempla; aunque no tuviera, repetimos, más que esos dos monumentos arquitectónicos, sería bastante para ser envidiada de naturales y extranjeros. Empero posee otros muy notables de varios géneros, y una colección admirable de cuadros y esculturas dentro de la Catedral, en muchas iglesias, en el Museo y en otros Establecimientos y casas particulares, que con razón se la ha llamado la Atenas española, donde siempre han sobresalido famosos Arquitectos, Pintores y Escultores, que han hecho célebre la escuela sevillana, sobresaliendo de la valenciana y madrileña y de otras extranjeras.

„Con tales datos y hechos referentes á tan ínclita Ciudad, ya no nos debe extrañar que un sevillano, el distinguido publicista Sr. D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, haya salido á la defensa de Segovia vindicándola de las ofensas de la Acade-

mia de la Historia y levantando sus hechos y recuerdos de todos los tiempos con la maestría que ha sabido hacerlo. Por ello, en nombre de esta Ciudad, le enviamos la expresión de nuestro más profundo agradecimiento, tanto más sincero, cuanto más desinteresada ha sido la expresada defensa.

„Agradecido también nuestro ilustre Ayuntamiento, como no podía menos, tenemos entendido que en su última sesión, acordó manifestar su gratitud á dicho señor de cierta manera algún tanto expresiva, por lo cual felicitamos y damos atentas gracias á la discreta Corporación. Creemos que la Sociedad Económica de Amigos del País se ocupará igualmente en su primera sesión del mismo asunto, cumpliendo como debe hacerlo.

„Por lo demás, en cuanto á nosotros personalmente, agradecemos al Sr. Sánchez de Merodio la inserción de nuestro artículo en su periódico y los inmerecidos elogios que nos dirige, si bien sintiendo nos haya dado un calificativo, del cual están muy lejos nuestra corta instrucción y exiguos conocimientos.

„Y respecto á la galantería y espontaneidad con que ha levantado la bandera de Segovia, rompiendo lanzas con gran destreza y valentía, como noble y apuesto caballero sevillano, en defensa de la honra segoviana, tendríamos el corazón muy poco hidalgo y sentimientos menos elevados, si no correspondiéramos gustosos, como lo hemos hecho, estampando, aunque inhábil y pesadamente, varios de los recuerdos gloriosos de la brillantísima his-

toria de la Reina del Guadalquivir, sintiendo en el alma no tener la pluma de un verdadero sabio, de un genio, para cantar como se merecen, las hazañas militares y las glorias científicas, artísticas y literarias de los muy nobles, muy leales y muy heroicos sevillanos.

«Ocupándonos ahora del desagradable asunto de la Academia de la Historia, debemos decir que no nos explicamos su silencio para con el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, y su insistencia en mantener su informe sobre el Acueducto. En 21 de Octubre reclamó la Municipalidad una reparación pública y cumplida de las gravísimas ofensas recibidas, sin que hasta el presente se la haya dado. Semejante proceder por parte de una Corporación tan sabia y prudente, no puede menos de causar extrañeza á cuantos con ánimo recto é imparcial se ocupen de este delicado asunto. En él, toda la razón está del lado del Ayuntamiento segoviano, quien si por una parte no dió motivo ni pretexto siquiera para que se le maltratara, puesto que ha cuidado del Acueducto con una solicitud verdaderamente paternal, por otra, se ha conducido de una manera tan digna y tan prudente, que excede á toda ponderación. Así que supo que se le había insultado, y, por consiguiente, al pueblo segoviano, pidió con energía, sí, pero al mismo tiempo con prudencia y templanza una reparación pública. Después, tranquilo, prudente y digno, ha esperado inútilmente la justísima reparación sin decaer un momento de tan levantada

actitud; pero al observar el silencio del Ministerio de Fomento, á quien se dirigió, y la insistencia de la Academia en su informe, que continua manteniéndole con su silencio, también ha reclamado nuevamente recordando su primera petición y amenazando con obrar como su derecho, su dignidad y la honra y cultura del pueblo segoviano lo exigen.

«Felicitamos al dignísimo Ayuntamiento por su proceder prudente, tranquilo, elevado y enérgico.

«Ahora bien, en el estado actual de la cuestión, ¿qué actitud debe tomarse, y qué procedimiento adoptarse? La actitud que aconseja el sentimiento de un pueblo herido en lo más profundo de su dignidad, y el procedimiento que exige el honor de ese mismo pueblo ofendido en lo más íntimo de su amor propio y de su decoro.

«Basta ya de consideraciones, que pudieran traducirse por encogimiento, ó por falta de elevación. Por alta que esté la Academia de la Historia, y lo está mucho, complaciéndonos en reconocerlo así, muchísimo más altas están la dignidad y la honra del Ayuntamiento y pueblo segoviano. Puesto que no quiere desagraviarlos, puesto que se resiste á darlos en la *Gaceta de Madrid* una reparación pública y cumplida, la ilustre Corporación municipal debe exigirla ya ante los Tribunales, demandando de injuria y calumnia á la científica y respetable Academia. El Ayuntamiento segoviano, ya no puede obrar de otro modo dentro de los fueros del honor y de las exigencias

de la dignidad. Pedir nuevamente en los términos prudentes que hasta aquí lo ha hecho, *sería una humillación; ahora debe exigir.*

«No ya á la Academia de la Historia, Corporación respetabilísima y que honra verdaderamente á España, pero aun á los más altos poderes exigiría el pueblo segoviano la satisfacción de su honra, si de otro modo no la pudiera alcanzar.

«Que un pueblo como el segoviano, de tan ilustre prosapia por su antiquísima cuna y altos hechos; que desde los tiempos más remotos trató de ilustrarse, y se ilustró; que desde muy luego principió á impulsar el movimiento civilizador; que ya durante la dominación cartaginesa figuró en primera línea como industrial y guerrero; que al entrar los romanos en la Península y extender sus legiones por el centro de ella, se distinguió por su indomable valor; que llegó á ser la Ciudad más importante de todos estos territorios una vez Roma hecha dueña de toda aquella; que por su poderío y riqueza fué declarada colonia romana, y, por consiguiente, sus habitantes ciudadanos romanos; que aumentando después su población y creciendo su agricultura y desarrollándose su industria, fué el centro militar de todos estos países, cabeza de ellos y hasta de Extremadura, y el pueblo más temido, más considerado y más importante, como lo revela su admirable Acueducto, el cual sólo pudo construirse para una Metrópoli romana; que después en la invasión de los godos, vándalos, alanos, suevos y silingos, tardó mucho en ser redu-

cido, conservando su importancia guerrera é industrial; que asentada más tarde la dominación sarracena, fué una de las poblaciones que más pronto sacudió su yugo en estos territorios; que siendo el centro de operaciones militares de Alfonso VI y su plaza fuerte, conquistó muchos pueblos y Ciudades con sus aguerridos tercios; que decidió luego con ellos la celeberrima batalla de las Navas de Tolosa, porque estando los segovianos en el ala derecha del ejército castellano, mandada por el Rey de Navarra, arrollaron las fortificaciones que defendían la tienda del Jefe musulmán, quedando en su poder, y desde aquel momento, derrotadas así por completo sus huestes; que decidió con ellos también la toma de Córdoba, mandados por su famoso Capitán Domingo Muñoz, Alcaide de Andujar y luego primer Alguacil Mayor de Sevilla; que en el cerco de esta Ciudad ayudó asimismo poderosamente con ellos al Santo Rey, siendo el expresado Domingo Muñoz, Maestro de Campo general del ejército; que con el heroísmo de ellos contribuyó á ganar la célebre batalla del Salado, en la cual salió vencido Alboacén, Emperador de Marruecos; que en el sitio y rendición de Algeciras se distinguieron también sus tercios en los puestos de más peligro; que en la conquista de Granada hicieron prodigios de valor, por los cuales recibió luego Segovia grandes recompensas de los Reyes Católicos; que después conservó por muchísimo tiempo su antigua importancia, marchando siempre de las primeras Ciuda-

des á la cabeza de la civilización y del progreso humano por sus famosas manufacturas y la ciencia de muchos de sus hijos, que brillaron eminentes en varios ramos del saber; que últimamente, en la desastrosa guerra civil de los siete años, que estalló terrible á la muerte de Fernando VII, conservando sus antiquísimas tradiciones y añadiendo un rico florón á su brillante historia civilizadora, se distinguió en ella por medio de su esforzado y valerosísimo batallón provincial en muchos hechos notables de armas, y muy principalmente en Peñacerrada, en Hernani, en las líneas de San Sebastián, en Valladolid y otros puntos, batallón que casi siempre pedía ir voluntario á los asaltos de reductos y plazas, que era distinguido en todo el ejército por su extremado valor, y que por él llegó á quedar reducido á 300 plazas escasas, de 1.000 que era su contingente; que un pueblo, repetimos, como el segoviano, que realizó siempre tan grandes hechos y escribió con ellos tan brillantísima historia, no puede dejarse insultar en silencio por la Academia de la Historia, y ni aun de los poderes más altos del mundo.

„Que si Segovia ha decaído en riqueza y poderío por las vicisitudes de los tiempos, conserva íntegra su antigua altivez, y por nada, ni por nadie, cede un ápice de su honra, ni humilla un punto su cabeza.

„Y por si acaso alguna vez se ofuscase, que es imposible en cuestiones de honra, tiene dentro de su seno un amigo, un hermano casi, á quien ama

entrañablemente, hidalgo y caballero á toda prueba, cuya vista y presencia desvanecería su pasajera ofuscación; tiene, repetimos, un amigo, ejemplo vivo de honor, el nobilísimo Cuerpo de Artillería, honra y prez del ejército, que si muy inferior en número á la Artillería prusiana, la mejor del mundo, la iguala ya en ciencia y en práctica, superándola mucho en valor, porque el Oficial artillero español, cuando todo ha concluido en derredor suyo, tranquilo el corazón, serena la frente y altiva su vista, despreciando al enemigo, se abraza á su cañón y en él sucumbe por su patria y por su honor, rindiéndose únicamente á la *Muerte*.

„Ante la presencia de tan valeroso Cuerpo, modelo de caballeros, y aun sin ella, el noble y heroico pueblo segoviano jamás aguantaría una deshonra.

„Para concluir, debemos manifestar que para nada necesitará nunca la poderosa Sevilla el débil apoyo de los segovianos, pero si alguna vez le deseara, cuente con él como si fueran hijos suyos.

„En cuanto al ilustradísimo publicista Sr. D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, tenga entendido que jamás olvidarán su hidalga y desinteresada defensa, y la conservarán siempre grabada en su corazón, siendo eterno su reconocimiento.

„Y como una muestra pequeñísima de él, le envían un afectuoso saludo y le ruegan y rogamos en su nombre, en el de este Municipio, Sociedad Económica y Prensa, salude á su vez al Ayuntamiento y pueblo sevillano, á la Sociedad Económica, á la ilustradísima Prensa y á las bellísimas



sevillanas, que son las mujeres más hermosas de España y las más graciosas del universo.

„Dios guarde á V. muchos años. — Segovia, 3 de Diciembre de 1884.

„EZEQUIEL GONZÁLEZ.

„Sr. D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, Director de *La Unión Mercantil é Industrial*, de Sevilla.»

—  
La misma Revista:

„SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA.

DE AMIGOS DEL PAÍS.

— — —  
„EXCMO. SR.:

„Cumpliendo con un gratisimo deber, tengo el honor de participar á V. E. y al Ayuntamiento que tan dignamente preside, que el Sr. D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, Director y redactor del ilustrado periódico de Sevilla, *La Unión Mercantil é Industrial*, me dirigió con fecha 23 del corriente, una afectuosísima comunicación, en la cual, después de hacer á grandes rasgos citas de la historia de Segovia, tanto por sus gloriosos hechos de armas, como por la altura á que llegó en la industria y en las ciencias, y de ampliar la espontánea y valiente defensa que hizo de esa ilustre Corporación y pueblo segoviano en

el número 475 del referido periódico, correspondiente al día 30 de Octubre último, con motivo de las graves ofensas dirigidas á su ilustración y cultura por la Academia de la Historia al informar sobre nuestro admirable y bien conservado Acueducto, concluye su expresada comunicación suplicándome salude en su nombre al Ayuntamiento y pueblo segoviano, á la Sociedad Económica y á la celosa prensa de esta Capital.

„Al trasmitir á V. E. esa delicada muestra de tan cariñosa atención, no puedo menos de llamar muy especialmente la suya acerca del notabilísimo escrito del Sr. Director del ilustrado periódico sevillano, cuya copia tengo el honor de acompañar, debiendo advertir, para satisfacción de ese Municipio y de esta culta Ciudad, que el expresado señor ha tenido la galante deferencia de insertarle en la primera plana de aquel, correspondiente al día 26 del corriente.

„Cualquiera comentario acerca de él sería pálido y hasta inoportuno teniéndole á la vista, y por lo mismo me limitaré á decir que hace una defensa tan elocuente, tan calurosa, tan levantada de esta horóica Ciudad desde los tiempos más remotos hasta hoy, que ningún extraño la hubiera igualado, y quizás no muchos naturales la habrían sobrepujado.

„Una prueba elocuentísima de ésto es *el decir*: „Que la Academia de la Historia ha herido los delicados sentimientos del pueblo segoviano, cuya cultura, ilustración y adelantos en las ciencias,

«en las bellas artes y en la industria, no puede  
«desconocer nadie; que España cuenta á Segovia  
«como una de las Ciudades que más la han honrado  
«y distinguido en todas las épocas de los antiguos  
«y de los modernos tiempos; que siempre figuró á  
«la cabeza de los pueblos que más adelantaron en  
«las vías del progreso y de la civilización espa-  
«ñola; que se complace en reconocerla como el  
«pueblo de mayor iniciativa entre los más cultos  
«de la Península; que el famoso Acueducto, única  
«obra que se conserva de las de su clase en España,  
«es otro testimonio que evidencia la cultura y el  
«amor á las bellas artes del pueblo segoviano; que  
«nadie que de español se precie negará el testi-  
«monio de admiración y sincero aplauso que me-  
«recen los segovianos por la conservación del pre-  
«cioso Monumento arquitectónico; que por cima de  
«las pasiones y de las tempestades políticas, y aun  
«contra las huellas de los siglos, Segovia conserva  
«en toda su pujanza, en toda su belleza soberbia,  
«la veneranda construcción romana; y que cuenten  
«los Segovianos con su apoyo para vindicarlos de  
«cualquier agravio que la parcialidad ó la impre-  
«meditación intente arrojar sobre un pueblo tan  
«ilustrado como culto.»

«No se puede decir más, Exemo. Sr., en defensa  
del Municipio y pueblo segoviano, ni nada más  
expresivo, más atento, más cariñoso, más levan-  
tado, más elocuente, ni más oportuno, ahora que  
Segovia continúa todavía bajo los crueles dolores  
que la produjera en su dignidad y cultura la Aca-

demia de la Historia. Por esto me he permitido llamar la atención de V. E. de esa manera especial.

„Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. en cumplimiento de la súplica arriba expresada, para su inteligencia y gobierno.

„Dios guarde á V. E. muchos años.—Segovia, 1.º de Diciembre de 1884.—El Presidente, *Ezequiel González*.

„Excmo. Sr. Alcalde y Ayuntamiento de esta Ciudad.”

### La misma Revista:

„*La Tempestad*, periódico de esta Ciudad, pregunta por el estado en que se encuentra la cuestión de la Academia de la Historia con el Ayuntamiento, escribiendo el suelto siguiente:

„¿En qué estado se halla el recurso interpuesto por el Municipio ante el Sr. Ministro de Fomento, pidiendo reparación al agravio inferido por la Academia de la Historia al Ayuntamiento y pueblo segovianos?

„¿Espera todavía el Ayuntamiento que esa reparación sea un hecho, después del mes trascurrido sin conocerse ninguna resolución del Ministro?

„No sea cándido; acuda al alto tribunal de la opinión pública en demanda de justicia, entregando á la prensa la protesta suscrita por todos los individuos de la Corporación popular; que éste es el único medio de que en España y fuera de ella se conozcan las inexactitudes en que ha incurrido la Academia de la... Fábula, al redactar su dictamen, célebre con no envidiable celebridad.”

„El primer tribunal á quien debe ya dirigirse el Excelentísimo Ayuntamiento segoviano es al de justicia, *demandando de injuria y calumnia* á la Academia de la Historia, y si, lo que no es de esperar, no se le hiciera cumplida, entonces debería apelar inmediatamente al tribunal supremo de la opinión pública por medio de la prensa. Entretanto, bueno será que la segoviana esté alerta y no deje de ocuparse de tan importante cuestión.»

Como digno complemento de los apreciables trabajos hechos en este asunto por el distinguido publicista Sr. D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, y una magnífica terminación de este folleto, se inserta por último el notabilísimo documento dirigido por el expresado señor al Excmo. Sr. Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento con fecha 19 de Diciembre último, y que fué publicado el 20 en *La Unión Mercantil é Industrial*, de Sevilla, siendo su contexto el siguiente:

#### «CONTESTACIÓN

DE NUESTRO DIRECTOR AL OFICIO DEL SR. PRESIDENTE  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA.

~~~~~  
«EXCMO. SR.:

„Cumpló gustoso el deber de cortesía y de gratitud sincera y leal dando las más expresivas gracias

á V. E. y á la Excelentísima Corporación que tan dignamente preside.

„El reconocimiento que debo al Excmo. Ayuntamiento de Segovia, tan honrosamente representado por sus actuales Regidores, será imperecedero, pues que nunca podré olvidar la valiosa merced recibida. Ningún servicio he prestado que merezca la notabilísima distinción de concederme el expresivísimo voto de gracias con que ha tenido á bien favorecerme la representación legítima de esa noble Ciudad.

„Debo, pues, á la hidalguía de sentimientos, á la generosidad del Municipio segoviano, la señalada honra que me dispensan; pero de ningún modo me permitiré conceptuarla como recompensa legítima, por cuanto no he contraído méritos para obtenerla, sin embargo de los buenos deseos que me animan y del cariño que siento hacia los pundonorosos y leales hijos de esa población.

„La excusa fundada en las anteriores razones, y la no admisión del señaladísimo favor, he pensado que podría interpretarse tal vez como una demostración de vano orgullo ó de altanera soberbia, de cuyos defectos no adolezco, á Dios gracias. Muy por el contrario, el convencimiento que siempre he tenido y tengo de mi insignificancia, deseo que resplandezca en todos mis actos.

„Decidido á aceptar el referido honor del voto de gracias, no sé en qué forma expresar mi reconocimiento, pues aun cuando tuviese á mi disposición la elocuencia y la hermosa galanura de nuestros

grandes escritores, paréceme que no había de hallar palabras bastantes á manifestar la gratitud que en estos momentos, y seguramente en todos los demás que me resten de vida, siente y sentirá eternamente mi alma.

„Más lógico sería que los españoles todos diésemos ese expresivísimo voto de gracias al Ayuntamiento de Segovia por la enérgica protesta contra la Academia y por su correcta y levantada actitud en defensa del nombre inmaculado de los segovianos. Así proceden los Municipios; así obran los Concejales que se inspiran en los sentimientos y en las necesidades de los pueblos colocados bajo su tutela y amparo.

„Las injustas censuras del *Cuerpo docente* no tienen en sus consecuencias el solo carácter de localidad; á todos los españoles ofenden, á todos lastiman, siquiera aparezca más ofendida que nadie la ilustrada Ciudad de Segovia.

„Los dignos miembros que constituyen hoy la Excm. Corporación municipal segoviana, inspirándose en la nobleza de sentimientos que les distinguen, han obrado cual corresponde á los sucesores del antiguo Concejo de esa Ciudad, que tantos días de gloria ayudó á conquistar para la patria común, para esta nación de la cual nos honramos en ser amantes hijos.

„No hay español que de este nombre se precie que no sienta su alma agradablemente conmovida ante los recuerdos de Numancia, de Sagunto, de Oringi, de Ástapa é Illiturgi en los antiguos tiem-

pos; de Covadonga, Clavijo y Las Navas en la Edad Media; del Garellano, Pavía y Otumba en la moderna; de Zaragoza, Bailén, Cádiz y San Marcial en la época contemporánea.

„Eso prueba, Excmo. Sr., que los lazos de la unidad nacional son tan robustos y poderosos entre nosotros, que el andaluz tiene por suya la hidalguía castellana; el castellano mira como cosa propia la nobleza y la generosidad ardiente de los andaluces; y de igual modo las demás regiones de España se honran con los grandes hechos, cualquiera que sea el paraje que haya podido servir á nuestros padres de Maratón, de Platea ó de nuevas Termópilas.

„El buen patriota considera suyas las glorias y las desgracias de sus conciudadanos. Por eso me admira que no acudan todos los españoles á vindicar á Segovia de esa impremeditada ofensa que aparece en el desventurado informe de la *Corporación Sabiente*; y fundado en ese pensamiento, confirmo una vez más que no el Director de *La Unión Mercantil*, y si el Excelentísimo Ayuntamiento, que tan dignamente preside, y la patriótica Sociedad Segoviana de Amigos del País, son los que han debido de ser felicitados por la defensa del buen nombre de los segovianos.

„Repito, lleno de entusiasmo, que la felicitación y saludo á que se refiere el atento oficio de V. E. debemos de tributarle nosotros á los que de ese modo saben amparar la honra y el buen nombre de sus convecinos.



»La conducta del Excmo. Ayuntamiento de Segovia y sus reclamaciones ante los centros del orden superior, armonizan perfectamente con los actos de que dió señalados ejemplos el antiguo Concejo de esa Ciudad.

»Hablar de la historia del Concejo segoviano sería tanto como remontarnos á los días en que el pueblo de Rómulo se congregaba en el Campo de Marte con objeto de que los patricios hiciesen testamento antes de marchar á las guerras de la Campania y del Lacio.

»Los romanos instituyeron Municipios á semejanza del de la Ciudad del Tíber, y siendo Segovia tan antiquísima, cuanto que su fundación se pierde en la noche de los tiempos, dicho se está que ella debió de ser la primera, ó una de las primeras poblaciones de España, que gozaran de los privilegios que Roma fué concediendo á los pueblos bajo el régimen municipal, hasta la igualación decretada por el fratricida Emperador Caracalla.

»Cierto que los Concejos de los reinos de Castilla y de León en la Edad Media fueron muy diferentes de los creados por el pueblo de Rómulo; pero no admite duda que los latinos sirvieron de base á los nuestros, dependiendo de circunstancias especiales el gran vuelo que tomaron los segundos en los siglos XI, XII, XIII, XIV y XV.

»Castilla figuraba por medio de los Concejos una confederación de Estados libres, sin otra dependencia que el reconocimiento de la soberanía real, de escasa importancia en medio de tantas guerras con-

tra la morisma y las suscitadas entre unos y otros señores feudales.

„Segovia, cuya cultura le hizo conocer bien pronto las ventajas del régimen municipal, llegó por medio del Concejo á hacerse propietaria no sólo de montes, aguas, molinos, tierras de labor y demás que expresan sus fueros y carta-puebla, sino que también de lugares y fortalezas en que puso sus alcaldes en plena jurisdicción, como lo hizo con el castillo de Olmos, que le donó en 1166 Alfonso VIII en premio del valor y decidido arrojo que mostraron las milicias del pueblo segoviano para obtener la grandiosa victoria de las Navas.

„Para defender al común de vecinos contra las correrías de los moros y contra las agresiones del poder feudal, armó el Concejo de Segovia cuerpos de tropas regulares, cuyo ejemplo siguieron bien pronto los demás pueblos importantes de Castilla. No es extraño que el Arzobispo D. Rodrigo digese, escribiendo sobre la gran batalla de Las Navas de Tolosa:

„Civitatum et oppidorum concilia sic copiosis  
„phalangibus et equis, et armis, et vehiculis, et  
„victualibus, et omnibus ad belum necessariis pre-  
„munita venerunt.”

„Y no satisfechos los Concejos con ponerse á cubierto de las emboscadas que la nobleza fraguaba contra el estado llano, y de tomar participación directa en las guerras contra los sectarios de Mahoma, huérfanos los pueblos de autoridad que los defendiese contra los malhechores, bandoleros y sal-

teadores de caminos, constituyeron *hermandades* de unas ciudades con otras, cupiéndole á Segovia la gloria de ser una de las primeras que enviaron sus cartas á las demás de Castilla para concertarlas y promover los acuerdos necesarios. Las célebres Hermandades de Castilla, de León y de Galicia, creadas en 1295, son prueba irrecusable de que la autoridad municipal influyó y dirigió los más grandes acontecimientos en la terrible cruzada de ocho siglos.

„Bien conocieron los Reyes esa importancia cuando llamaron al estado llano á las Cortes de Carrión de los Condes y á las famosas que celebró Alfonso IX de León en el año de 1188, en las cuales estuvieron los Procuradores de Segovia con los de otros cuarenta y siete Concejos más. También acudió esa Ciudad á todas las que en lo sucesivo se celebraron.

„Unidos contra los desafueros, deshonoras, muertes y prisiones que recibían de las banderías de los nobles y aun de algunos Reyes, crearon los Concejos un poder fuerte y robusto, cuya popularidad no se ha extinguido con el trascurso de los siglos, puesto que todavía hoy se tiene ilimitada confianza en las Autoridades populares y hasta en los Alcaldes de barrio, al paso que se miran con cierta prevención, y no sabemos si decir con miedo, las que representan jurisdicciones ordinarias, militares ó administrativas.

„Los Reyes se echaron en brazos de los Concejos para emancipar el reino de la tutela de los nobles,

siendo Segovia la Ciudad que más se distingue en esas alianzas, saliendo con Alfonso VIII la primera vez que éste visitó su reino á la temprana edad de diez y ocho años, ayudándole á sosegar las alteraciones de Castilla y á recobrarla, porque muchos lugares estaban en poder de Fernando II de León.

«Sancho el Bravo, D.<sup>a</sup> María de Molina, Alfonso XI, Enrique II y D. Juan I, debieron la conservación del Trono á sus alianzas con los Concejos y al aumento de los fueros municipales.

«Los Reyes se comunicaban con los Concejos por medio de cartas que les llevaban y entregaban mandaderos distinguidos, en las que daban cuenta de todos los sucesos prósperos ó adversos, así en la guerra como en la paz.

«Verdad es que en aquella época no existía la *Sabia Corporación*, y ya Segovia conquistaba sus derechos y hacía las necesarias reparaciones en el grandioso Acueducto, que hoy conserva en todo su esplendor, como conserva también la nobleza, la honradez y el patriotismo de sus hijos.

«De propósito no queremos recordar aquí el papel brillantísimo que desempeñó Segovia en las Hermandades de Castilla, levantadas en armas cuando D. Carlos I fué á coronarse Emperador en Aquisgrán. Materia sujeta á discusión hoy todavía entre bandos políticos opuestos, no queremos herir susceptibilidades con la manifestación de nuestras opiniones.

«He ahí, Exemo. Sr., cómo la Exema. Corpora-

ción municipal de Segovia, al protestar contra el informe que vió la luz en la *Gaceta de Madrid*, se inspira en los altos recuerdos de aquellos Concejos de esa noble Ciudad, mereciendo, en su virtud, el agradecimiento del vecindario segoviano y el de todos los españoles que estén animados de los principios de verdadera justicia; porque no hay cosa que más recree nuestra alma que practicar el *sum cuique tribuere* del Derecho romano.

»La comunicación que V. E. se ha dignado enviarme, procuraré conservarla eternamente para mostrarla á mis hijos como título de gratitud, y á fin de que ella les sirva de estímulo para amar á Segovia con el mismo entusiasmo que yo la amo.

»Dignáos, Sr. Presidente, interpretar para con el Excmo. Ayuntamiento y pueblo de Segovia la seguridad de mi reconocimiento y de lo muy obligado que quedo á su cortés y generosa galantería.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla, 19 de Diciembre de 1884.

»PRUDENCIO SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ  
DE MERODIO.

»Excmo. Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Segovia.»

## ADICIÓN.

No habiéndose podido concluir de imprimir este folleto, en el mes de Diciembre último, por causas imprevistas, y habiendo publicado la REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAÍS, de 11 del corriente Enero, otro artículo sobre el mismo objeto, se inserta á continuación.

Dice así:

### «NUEVAS CAIDAS

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA SOBRE EL  
ACUEDUCTO DE SEGOVIA.

«Según tenemos entendido, parece que esta Corporación, instada por un alto personaje, ha emitido un segundo informe acerca del Acueducto de esta Ciudad, dirigido á dar una especie de satisfacción al Excmo. Ayuntamiento por las ofensas que le hizo, y al pueblo segoviano, en Octubre último. Si no nos han informado mal, éste nuevo documento ha venido á empeorar el asunto por haber insistido aquella en sus quejas infundadas y en sus injustas agresiones contra el Municipio, pues si bien al final de aquel le dirige unas cuantas frases algún

tanto satisfactorias, lo hace después de haberle arrojado, con muchísima intención, palabras muy duras en su esencia, de increparle por faltas que no ha cometido, de hablar nuevamente del absurdo rumor referente á pensar el Ayuntamiento en hacer construcciones pegadas al Acueducto, y de darse por ofendida de frases agresivas que dice la dirigió en su reclamación.

„Sentimos de todas veras no tener á la vista ese reciente informe de la Academia para darla una lección, cual se merece, por sus nuevas ligerezas é impremeditadas aserciones. Sin embargo, puesto que habla, según parece, de quejas que hubo contra el Ayuntamiento en 1880 por ciertos hechos referentes al Acueducto, *que no expresa*, y de correspondencia que medió con la Academia de San Fernando, llevada, según dice, al expediente formado por la de la Historia, ha debido ésta citar las faltas, precisar los hechos é indicar algo de la correspondencia para confundirle, porque después de las imprudencias é inexactitudes cometidas por la sabia Corporación en su primer informe, no está nadie obligado á creerla por sus dichos, sin aducir pruebas.

„Para que vean nuestros lectores lo enterada que está de este asunto y la exactitud de sus asertos, les indicaremos que, según parece, increpa al Ayuntamiento *por haber derribado el Arco de San Juan y la Puerta de San Andrés*. Que cometiera estas ligerezas y cayera en tales inexactitudes un gacetillero imberbe de un periodiquillo redactado

por cuatro jóvenes alegres, pudiera pasar como una broma de Carnaval; pero que las cometa y caiga en ellas una Corporación de sabios, una Academia de hombres llenos de prudencia y experiencia por su avanzada edad, la flor y nata, digámoslo así, de las principales ilustraciones de España, es cosa admirable é imposible de concebir. Porque sepan nuestros lectores de fuera, pues los segovianos bien lo saben, por estarlo viendo, que nada hay más distante de la verdad, nada más inexacto que el suponer hayan *sido derribados el Arco de San Juan y la Puerta de San Andrés*. Si quiere convencerse de ello la Academia de la Historia, si quiere verlo por sus propios ojos, envíe una comisión de su seno, y ésta verá de pié esos dos Monumentos.

»Si la docta Corporación está tan enterada en toda España del estado de los edificios antiguos y de las construcciones dignas de ser conservadas por su mérito artístico, arqueológico é histórico, como da muestras de estarlo respecto á los de Segovia, entonces que dedique sus estudios y desvelos hacia otros trabajos, porque en este ramo ha entrado en una decadencia asombrosa, por falta de noticias exactas.

»Pero, vamos adelante: no contenta con estas inconcebibles inexactitudes, y queriendo rebatir al Ayuntamiento el haber asegurado en su reclamación que el *Acueducto se conserva en toda su integridad*, le increpa duramente diciéndole que los arcos apuntados construídos en tiempo de la Reina Isabel la Católica, dan testimonio de lo contrario,



considerando implícitamente como una profanación el haber sido reedificados en esa forma, y echando de ello la culpa, también implícitamente, al Municipio. Es necesario haber perdido los estribos, como se dice vulgarmente, para discurrir según lo hace en este asunto la sesuda y docta Corporación. ¿Qué culpa tiene el actual Ayuntamiento de que en vez de construirse los arcos en aquella época lejana siguiendo el estilo greco-romano del Acueducto, se reedificasen de figura apuntada? ¿Qué culpa tiene el actual Ayuntamiento de que Isabel I concediese el permiso para reedificar los arcos *con la precisa condición de intervenir en todo lo referente á este asunto el Prior del Convento del Parral, Fray Pedro de Mesa?* ¿Qué culpa tiene el actual Ayuntamiento de que en vez de nombrar un Arquitecto para dirigir aquella obra, se nombrase á un fraile, como se nombró á Fray Juan de Escobedo? ¿Qué culpa tiene el actual Ayuntamiento, que aquel fraile no tuviese el gusto arquitectónico necesario para reedificar los arcos al igual de todos los demás del Acueducto, siguiendo é imitando su estilo y forma en un todo? Pues esas culpas, esas faltas y esos defectos, se los arroja al rostro la Academia de la Historia con la misma injusticia con que le increpó antes por haber derribado el Arco de San Juan y la Puerta de San Andrés, *que están de pié y lanzando una carcajada homérica contra las inexactitudes de la científica Corporación.*

»Por lo demás, dada la época azarosa en que se reedificaron aquellos arcos y las circunstancias de

su construcción, parecía natural que la Academia no sacase ahora á relucir los defectos de ésta, y menos que echase la culpa de ello al actual Ayuntamiento, en lo cual ha cometido una nueva ligereza y ha estado muy poco caritativa con la Reina Isabel I y con Fray Juan de Escobedo, á quienes los segovianos estaremos siempre agradecidos por aquel eminente servicio.

«No está menos ligera al sacar de todo ésto la consecuencia de que el Acueducto no se conserva en toda su integridad, motejando al Ayuntamiento por haberlo afirmado así, cuando los arcos apuntados dicen lo contrario. Pues diga lo que quiera la Academia, discurre con muy poca lógica, toda vez que el actual Municipio y sus antecesores desde Isabel la Católica, no tuvieron la culpa de que el ejército del Rey de Toledo, Ali-Maamun, destruyera los treinta y seis arcos que dicha Reina reconstruyó después en forma apuntada; y como éstos han sido conservados con el mayor esmero por todos los concejos segovianos, así como todo el Acueducto, tiene muchísima razón el actual Ayuntamiento en sostener que ese precioso Monumento *se ha conservado en toda su integridad.*

«Y si tan feos le parecen esos arcos á la Academia, y si su forma apuntada rompe la armonía y la belleza artística de tan majestuosa fábrica, como así es la verdad, en vez de echar la culpa de ello al actual Ayuntamiento, muy injusta é ilógicamente, ha debido hace muchísimos años proponer al Gobierno reparar ese gran defecto, pidiendo que di-

chos treinta y seis arcos apuntados se fueran reemplazando por otros de estilo greco-romano, lo cual se hubiera conseguido insensiblemente en treinta y seis años, haciendo un arco en cada uno de ellos. De este modo hubiera procedido con lógica la docta Corporación, habría dado muestras de interesarse verdaderamente por la antigua integridad del Acueducto, y no hubiera cometido la gran injusticia de achacar al actual Ayuntamiento culpas que no ha cometido.

«Aunque es un poco tarde, y no tendría el mérito de la iniciativa, todavía es tiempo de proponerlo. Hágalo así, desde luego; ejerza su poderosa influencia cerca del Gobierno; consiga la reforma de los arcos apuntados, y habrá dado una prueba práctica de su buen gusto artístico y de verdadero interés por la belleza de esta magnífica y veneranda mole, la cual hasta ahora nada tiene que agradecer á la científica Corporación.

«Hágalo, pues, así, pronto, muy pronto, y se lo agradeceremos los segovianos y habrá imitado el celo de éstos, los cuales, sin ser Academia de la Historia, reedificaron diez arcos en 1867, desde el convento de la Concepción hasta cerca del Instituto, cuya reedificación la hizo su Ayuntamiento con dinero propio, y no de figura apuntada, sino guardando el orden greco-romano del incomparable Acueducto. Para ser algo imparcial la científica Corporación, ha debido hablar de ésto en su segundo informe; pero lejos de ello, se calla, sin tocar nada sobre tan importante obra, y pierde lastimo-

samente el tiempo hablando de la de Isabel I, con la gran injusticia que hemos demostrado.

„Sentimos no haber tenido delante el expresado informe, del cual nos hemos ocupado por referencia, si bien de buen origen; pero si, contra nuestra voluntad, hubiéramos cometido alguna inexactitud, estamos dispuestos á rectificarla con mucho gusto.

„Por lo demás, según las vaguedades de aquel, las frases agresivas é intencionadas estampadas en él y el largo tiempo trascurrido desde el injurioso y calumnioso publicado en Octubre, tenemos la convicción de que la Academia no quiere dar la reparación pública que exigen la dignidad, la cultura y la honra del Ayuntamiento y pueblo segoviano. Así lo prueba también aquella diciendo que extendió aquel documento con carácter de reservado. Es decir, que quiso ajar, maltratar á la Ciudad de Segovia á mansalva, sin peligro alguno, con la mayor injusticia y *fundada sólo en un calumnioso rumor, que nadie oyó en esta población*. Pues semejante proceder dice muy poco en favor de los sentimientos hidalgos y caballerescos de la docta Corporación.

„Por lo mismo, el Ayuntamiento no está ya en el caso de guardar más consideraciones. Conteste con energía y prontitud, como así lo hará, á la nueva agresión; y si en un periodo corto no se publica en la *Gaceta* la reparación pedida hace dos meses y medio, exijala por medio de los Tribunales, entablando la competente demanda de injuria y calumnia. Pública y gravísima fué la ofensa. Pública y cumplida debe ser la reparación.

„Este asunto se ha hecho del dominio público, habiéndole llevado la prensa á toda España y fuera de ella. La opinión pública se inclinó muy luego en favor de Segovia, por comprender que tenía razón, y está en expectativa.

„¡Ay de la dignidad! ¡Ay del concepto del Ayuntamiento, si no supiera colocar su cultura y su honra, y la cultura y la honra del pueblo segoviano, en el alto puesto de donde las lanzara la Academia de la Historia!

„EZEQUIEL GONZÁLEZ”.

*Segovia, 14 de Enero de 1885.*

De orden del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad,

EL SECRETARIO,  
JUAN CRISÓSTOMO RIVAS.

---

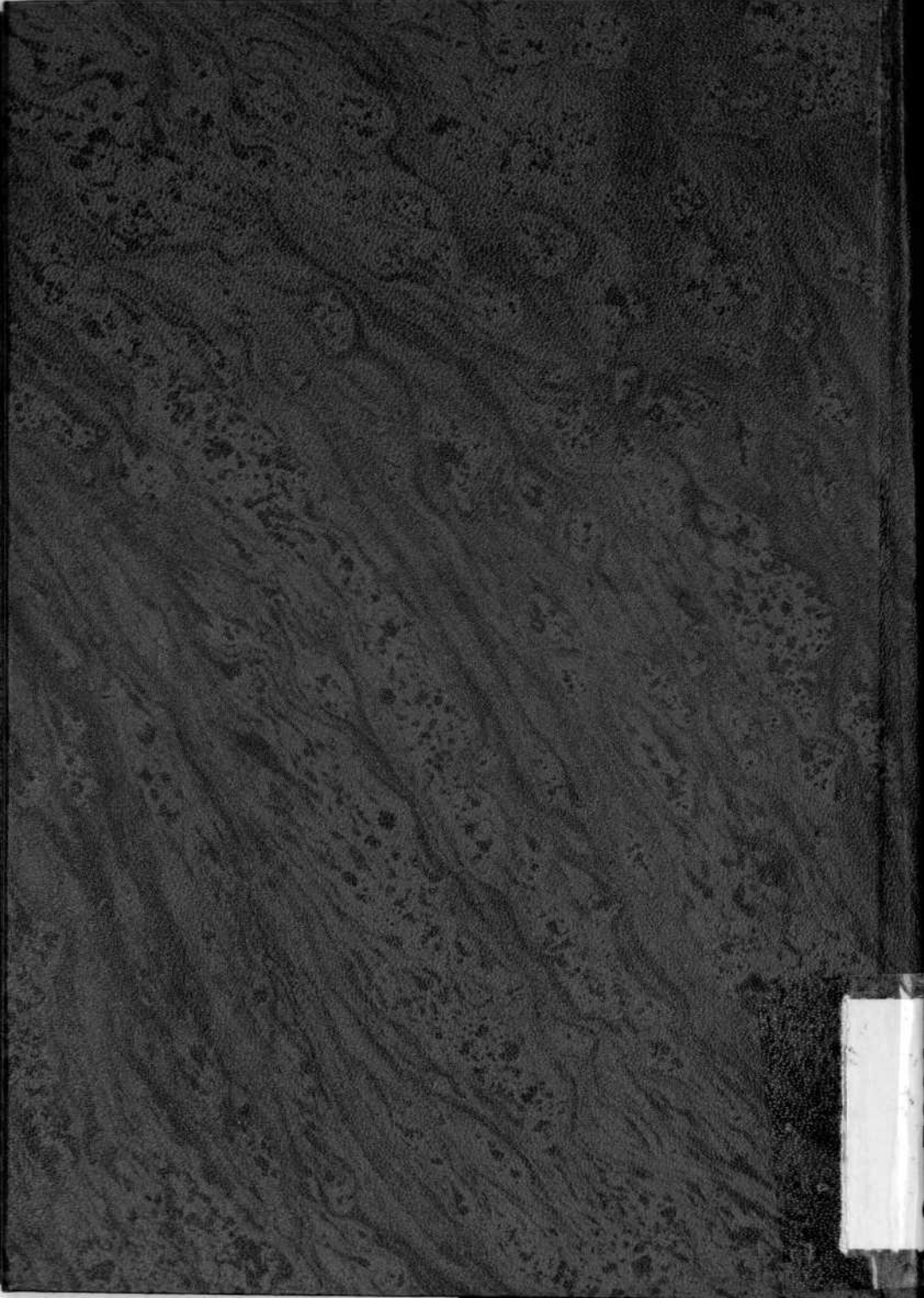












1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998